

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000013

UNIDAD EJECUTORA : 037 PERU SEGURO 2025

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001724

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.09 - Oficina De Presupuesto Planeamiento Y Monitoreo								
22/04/2025	00000000019	495700280140	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILLO SIN POLVO TALLA S X 100	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/04/2025	00000000019	495700280142	GUANTE PARA EXAMEN DESCARTABLE DE NITRILLO SIN POLVO TALLA L X 100	Unidad	0.00	0.00	15.00	0.00
22/04/2025	00000000019	495700410088	MASCARILLA DESCARTABLE BLANCA X 50	Unidad	0.00	0.00	3.00	0.00
22/04/2025	00000000019	899600170097	GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX TALLA S COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00
22/04/2025	00000000019	899600170099	GUARDAPOLVO DE DRIL MANGA LARGA UNISEX TALLA L COLOR AZUL	Unidad	0.00	0.00	2.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

MINISTERIO DEL INTERIOR
11 F 037 8881 51 E GURO 2025

U.E. 037 PERU SEGURO 2020

CARLOS RICARDO WONG VELAZQUEZ
DIRECTOR EJECUTIVO (a)

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad